



**Conferencia de las
Naciones Unidas
sobre
Comercio y**

Distr.
GENERAL

TD/RBP/CONF.4/13
20 de noviembre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
ENCARGADA DE EXAMINAR TODOS LOS ASPECTOS
DEL CONJUNTO DE PRINCIPIOS Y NORMAS
EQUITATIVOS CONVENIDOS MULTILATERALMENTE
PARA EL CONTROL DE LAS PRACTICAS
COMERCIALES RESTRICATIVAS
Ginebra, 15 de noviembre de 1995

INFORME DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

1. En su tercera sesión plenaria, el 14 de noviembre de 1995, la Conferencia, de conformidad con el artículo 5 de su reglamento, designó a los nueve miembros de la Comisión de Verificación de Poderes: China, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Nepal, Nigeria, Sudáfrica, Trinidad y Tabago y Venezuela.
2. La Comisión se reunió el 20 de noviembre de 1995 y eligió Presidente por unanimidad al Embajador Trevor Spencer (Trinidad y Tabago).
3. De conformidad con el artículo 4 del reglamento, se recibieron credenciales de los representantes que participaban en la Conferencia.
4. La Comisión, tras considerar que las credenciales de los representantes que participaban en la Conferencia habían sido presentadas en debida forma, recomienda que se acepten.
